

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 388 015**

51 Int. Cl.:  
**B60N 2/20** (2006.01)  
**B60N 3/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08761759 .3**  
96 Fecha de presentación: **14.01.2008**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2109554**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **21.10.2009**

54 Título: **Asiento de vehículo automóvil que incluye un respaldo plegable que comprende un elemento que define un panel y automóvil que tiene tal asiento**

30 Prioridad:  
**19.01.2007 FR 0700370**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**05.10.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**05.10.2012**

73 Titular/es:  
**RENAULT SAS**  
**13-15, QUAI LE GALLO**  
**92100 BOULOGNE BILLANCOURT, FR**

72 Inventor/es:  
**CHARPENTIER, Bruno y**  
**RIOU, Jean-Christophe**

74 Agente/Representante:  
**de Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 388 015 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Asiento de vehículo automóvil que incluye un respaldo plegable que comprende un elemento que define un panel y automóvil que tiene tal asiento.

5 La presente invención se refiere a un asiento de vehículo automóvil, cuyo respaldo puede ser plegado sobre la banqueta de manera que forma un panel.

10 El documento DE 4 343 242 describe un panel, fijado sobre un soporte que se puede ocultar, dispuesto al lado de un asiento de vehículo automóvil. Cuando el soporte está bajado, el panel, que está articulado a rotación en un lado del soporte, alrededor de un eje perpendicular a este último, puede desplegarse y disponerse por delante del asiento para permitir que un usuario sentado en el asiento lo utilice. El soporte puede comprender dos paneles, articulados cada uno por un lado del soporte, de manera que usuarios sentados en los asientos situados en yuxtaposición los puedan utilizar. Este tipo de dispositivo es muy voluminoso puesto que es necesario prever el lugar en el que fijar el soporte del panel entre los dos asientos.

15 Por otra parte, se conoce el modo de utilizar como panel la cara trasera de respaldos plegables de ciertos asientos de vehículo automóvil. Este tipo de asiento comprende una banqueta, fijada sobre el piso del vehículo, y un respaldo, que puede ser plegado sobre la banqueta y cuya cara trasera comprende un elemento que forma un panel que, cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta, forma una superficie plana, sensiblemente paralela al piso del vehículo, que puede hacer la función de panel. Sin embargo, este tipo de panel no es muy ergonómico porque la superficie de trabajo que presenta se mantiene reducida y alejada del usuario sentado en un asiento dispuesto al lado del asiento plegado. El documento US 6.702.375, que se considera el estado de la técnica más próximo, muestra un asiento de este tipo.

20 Un objetivo de la presente invención es proponer un asiento de vehículo automóvil, del tipo que comprende una banqueta y un respaldo, plegable sobre la banqueta, cuya cara trasera comprende un elemento que forma un panel que se puede utilizar fácilmente por un usuario sentado al lado de dicho asiento, cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta del asiento.

25 Este objetivo se consigue por medio de un asiento de vehículo automóvil, que comprende una banqueta, un respaldo plegable sobre la banqueta, que comprende una cara trasera cubierta, al menos parcialmente, por un elemento que forma un panel y que puede estar dispuesto en una posición sensiblemente horizontal, cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta. Según la invención, el elemento que forma un panel comprende una placa giratoria, montada pivotante sobre la cara trasera del respaldo, alrededor de un primer eje, sensiblemente perpendicular a la cara trasera, de manera que puede estar dispuesta en una posición en la que una parte de dicha placa giratoria sobrepasa lateralmente la cara trasera del respaldo. Esta parte de panel que sobrepasa lateralmente constituye un aumento de la superficie utilizable como panel de la cara trasera del asiento. Por otra parte, su posición lateral la hace muy fácilmente accesible para un usuario sentado al lado del asiento según la presente invención.

30 Según un primer modo de realización, el respaldo presenta un eje longitudinal y una parte que forma un reposacabezas, y el primer eje de rotación de la placa giratoria está situado al nivel de la parte que forma un reposacabezas. La placa giratoria está montada por ello pivotante al nivel de la parte delantera de la banqueta del asiento, cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta.

35 Según un segundo modo de realización, el respaldo presenta un primer borde unido a la banqueta y un eje longitudinal, y el primer eje de rotación de la placa giratoria cruza el eje longitudinal, próximo al primer borde del respaldo. Cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta, la placa giratoria está montada pivotante al nivel de la parte trasera de la banqueta, lo que permite, ventajosamente, poder aproximar con facilidad la placa hacia el usuario.

40 El elemento que forma un panel puede comprender un alojamiento de almacenamiento, accesible desde la cara trasera del respaldo y dispuesto, al menos parcialmente, por debajo de la placa giratoria. Dicho alojamiento puede servir de almacenamiento, por ejemplo, para un ordenador portátil que se utilizará a continuación sobre la placa giratoria, cuando el respaldo está plegado sobre la banqueta del asiento.

45 Dicho alojamiento puede estar dispuesto de manera que sea accesible por rotación de la placa giratoria alrededor del primer eje de rotación.

50 Una parte de la placa giratoria puede estar igualmente montada pivotante alrededor de un segundo eje de rotación, sensiblemente paralela a la cara trasera, de manera que puede ser levantada, por encima del elemento que forma un panel, de manera que permita el acceso a dicho alojamiento de almacenamiento.

Según un modo de realización particular, el respaldo comprende un armazón, comprendiendo el elemento que forma un panel un bastidor, rígido, que está fijado sobre el armazón de dicho respaldo y que soporta la placa giratoria.

La presente invención se refiere igualmente a un vehículo automóvil que comprende una fila de, al menos, dos asientos. De acuerdo con la invención, al menos uno de los asientos es un asiento según la invención.

La fila de asientos puede comprender, al menos, tres asientos, y el asiento según la invención puede estar dispuesto en este caso entre dos asientos.

- 5 Según la invención, la fila de asientos es una fila de asientos delantera o una fila de asientos trasera. De esta manera, el asiento según la invención se puede utilizar en la parte delantera de un vehículo que comprende una fila de uno o dos asientos, situados al lado del asiento del conductor.

10 La presente invención, sus características y las diferentes ventajas que proporciona se comprenderán mejor con la lectura de la siguiente descripción de dos modos de realización, presentados a título de ejemplo no limitativo, y que hacen referencia a los dibujos anexos, en los que:

- la figura 1 representa una vista, en perspectiva, de la parte trasera de un primer modo de realización del asiento de la invención, cuando está en posición desplegada;

- la figura 2 representa una vista, en perspectiva, del primer modo de realización de la invención, estando el respaldo plegado sobre la banqueta y la placa giratoria pivotada por un lado del respaldo;

- 15 - la figura 3 representa una vista, desde arriba, de un segundo modo de realización del asiento de la invención, estando el respaldo plegado sobre la banqueta y la placa giratoria pivotada por un lado del respaldo;

- la figura 4 representa una vista, en perspectiva, de una parte del respaldo según una variante de realización del segundo modo de realización de la invención;

- 20 - la figura 5 representa la parte de respaldo mostrada en la figura 4, estando la placa giratoria pivotada para destapar un alojamiento.

Haciendo referencia a la figura 1, que describe un primer modo de realización de la invención, el asiento de la invención comprende un respaldo 1 y una banqueta 2, fijada sobre el piso de un vehículo automóvil y que es sensiblemente perpendicular al respaldo 1, cuando este último está en su posición desplegada, como se representa en la figura 1. El respaldo 1 está unido a la banqueta 2 al nivel de un primer borde 3. El respaldo 1 comprende igualmente una parte 4 que forma un reposacabezas, prolongando verticalmente el respaldo 1, cuando está en su posición desplegada. La cara trasera del respaldo 1, que es la única cara visible en la figura 1, corresponde a la cara del respaldo que no entra en contacto con la espalda de un usuario sentado en la banqueta 2. Dicha cara trasera es opuesta a la cara delantera del respaldo 1 que entra en contacto con la espalda de un usuario sentado en la banqueta 2. Dicha cara trasera comprende un elemento 6 que forma un panel sensiblemente plano, que la cubre completamente y que forma una superficie rígida, sensiblemente plana y continua, que se extiende desde el primer borde 3 del respaldo 1, constituyendo la unión entre la banqueta 2 y el respaldo 1, y el borde libre 7 de la parte 4 que forma un reposacabezas. El respaldo 1 que comprende una parte 4 que forma un reposacabezas, por lo tanto, es más largo que un respaldo estándar, cubriendo totalmente el elemento 6 que forma un panel la cara trasera del respaldo 1 (parte que forma un reposacabezas comprendido), la superficie que forma un panel está, por lo tanto, aumentada considerablemente respecto a un asiento que no comprende un reposacabezas integrado en el respaldo del asiento. Por otra parte, esta gran superficie permite la utilización de una gran placa giratoria.

Como se representa en las figuras 1 y 2, una placa giratoria 8 está fijada sobre el elemento 6 que forma un panel del respaldo 1. Dicha placa giratoria 8 está articulada a rotación alrededor de un eje X, perpendicular al plano de la cara trasera (es decir, al elemento 6 que forma un panel). En el primer modo de realización representado en esta memoria, el eje de rotación X de la placa giratoria 8 está dispuesto próximo al borde libre 7 de la parte 4 que forma un reposacabezas. La parte del elemento 6 que forma un panel, situada cerca del primer borde 3 del respaldo 1, comprende unas cavidades 9 que sirven, por ejemplo, de soporte para un botellín de bebida o un vaso.

Haciendo referencia a la figura 2, cuando el respaldo 1 está plegado sobre la banqueta 2, la cara trasera del respaldo 1, cubierta por el elemento 6 que forma un panel, llega a ser una superficie de trabajo o un panel, dispuesto entre los dos asientos 10 y 11, situado a una y otra parte del asiento según la invención, y orientados de la misma manera que este último. La placa giratoria 8 se puede hacer pivotar hacia el conductor, como es el caso en la figura 2, o hacia el pasajero, por rotación alrededor del eje X. La posición del eje de rotación X, que está en el presente modo de realización colocada sobre el eje longitudinal Z del respaldo 1, permite obtener un desplazamiento simétrico a una y otra parte del respaldo 1, asegurando a una y otra parte la misma superficie de trabajo suplementaria. La dimensión de la placa giratoria 8, así como la de dicha cara trasera 6 del respaldo 1 permiten, por rotación de la placa giratoria 8, sobrepasar una parte de este último más allá de la cara trasera y lateralmente a esta última, lo que crea una superficie de trabajo suplementaria, situada muy próxima a un usuario sentado en un asiento anexo al asiento de la invención, y orientado idealmente.

Según otro modo de realización no representado, el eje de rotación X está separado del eje longitudinal Z del respaldo, lo que crea un desplazamiento disimétrico de la placa, permitiendo mejorar la ergonomía de trabajo de un

usuario sentado en el lado en el que se tiene el desplazamiento más importante, en detrimento de un usuario sentado en el lado opuesto.

Se hace referencia de manera idéntica a los elementos del segundo modo de realización, representado en las figuras 3 a 6, que están junto con los elementos del primer modo de realización anteriormente citado, .

5 En el segundo modo de realización representado en la figura 3, el eje de rotación X de la placa giratoria 8 está dispuesto sobre el eje longitudinal Z del respaldo 1, pero hacia el primer borde 3 de dicho respaldo 1, es decir, opuesto a la posición del eje de rotación X en el primer modo de realización. Dicha posición permite igualmente un gran desplazamiento de la placa giratoria 8. En la figura 3, la placa giratoria 8 está pivotada hacia el pasajero  
10 sentado al lado del asiento de la invención, que está plegado. Como en el primer modo de realización, el pivotamiento de la placa giratoria alrededor del eje X crea una parte de panel suplementario, próxima al pasajero y que se puede utilizar, por lo tanto, fácilmente.

De esta manera, como se representa en las figuras 2 y 3, los dos modos de realización de la invención permiten hacer más fácil la utilización, por ejemplo, de un ordenador portátil 20, colocado sobre la placa giratoria 8, acercando  
15 el mismo a los usuarios sentados en los asientos anexos 10 y 11, y permitiendo igualmente su orientación, por el pivotamiento de la placa giratoria 8 alrededor del eje X.

La figura 4 representa con más detalle una variante de realización de una parte del respaldo correspondiente al segundo modo de realización de la invención. El elemento 6 que forma un panel comprende un bastidor 13 que cubre el armazón del respaldo 1 (no representado) y que forma, por lo tanto, su cara trasera. El bastidor 13 es una  
20 carcasa rígida que forma una cavidad o un alojamiento de almacenamiento 14, visible en la figura, que está insertado en el espesor del cojín del respaldo 1. La cara abierta del alojamiento de almacenamiento 14 está cubierta por la placa giratoria 8, cuando la misma está dispuesta según el eje longitudinal Z del respaldo 1, como se representa en la figura 4. Una parte 15, que está fija y que comprende las cavidades de almacenamiento 9, se encuentra en oposición al eje de rotación X de la placa giratoria 8. La placa giratoria 8 sirve de esta manera de tapa para el alojamiento de almacenamiento 14.

25 Como se representa en la figura, es posible destapar el alojamiento de almacenamiento 14 haciendo pivotar la placa giratoria 8 alrededor de su eje de rotación X.

El alojamiento de almacenamiento 14 solamente es accesible por simple pivotamiento de la placa giratoria 8.

El bastidor 13 descrito haciendo referencia a las figuras 4 y 5 se puede adaptar al primer modo de realización, estando dispuesta entonces la parte de panel fijo cerca del primer borde 3 del respaldo 1.

30

**REIVINDICACIONES**

1. Asiento de vehículo automóvil, que comprende una banqueta (2), un respaldo (1) plegable sobre dicha banqueta (2), que comprende una cara trasera completamente cubierta por un elemento (6),
- 5 estando dispuesta la cara trasera en una posición sensiblemente horizontal, cuando dicho respaldo (1) está plegado sobre dicha banqueta (2), llegando a ser la cara trasera del respaldo (1) cubierta por el elemento (6), en esta posición, un panel,
- caracterizado porque dicho elemento (6) que forma un panel comprende una placa giratoria (8):
- que está fijada a lo largo sobre el elemento (6) que forma un panel, de manera que presenta una cara libre,
  - que está montada pivotante sobre dicha cara trasera de dicho respaldo, alrededor de un único eje (X),
- 10 sensiblemente perpendicular a dicha cara trasera (6), constituyendo dicho pivotamiento el único grado de libertad de la placa respecto al respaldo (1), de manera que la placa puede estar dispuesta en una posición en la que una parte de dicha placa giratoria (8) sobrepasa lateralmente dicha cara trasera de dicho respaldo (1).
2. Asiento según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho respaldo presenta un eje longitudinal (Z) y una parte (4) que forma un reposacabezas, y porque dicho eje de rotación (X) de dicha placa giratoria está situado al nivel de
- 15 dicha zona (4) que forma un reposacabezas.
3. Asiento según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho respaldo (1) presenta un primer borde (3) unido a dicha banqueta y un eje longitudinal (Z), y porque dicho eje de rotación (X) de dicha placa giratoria (8) cruza dicho eje longitudinal (Z), próximo a dicho primer borde (3) de dicho respaldo (1).
4. Asiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque dicho elemento (6) que forma un
- 20 panel comprende un alojamiento de almacenamiento (14), accesible desde dicha cara trasera de dicho respaldo (1) y dispuesto, al menos parcialmente, por debajo de dicha placa giratoria (8).
5. Asiento según la reivindicación 4, caracterizado porque dicho alojamiento está dispuesto de manera que sea accesible por rotación de dicha placa giratoria (8) alrededor de dicho eje de rotación (X).
6. Asiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque dicho respaldo comprende un
- 25 armazón, porque dicho elemento (6) que forma un panel comprende un bastidor (13), rígido, que está fijado sobre dicho armazón de dicho respaldo (1) y que soporta dicha placa giratoria (8).
7. Vehículo automóvil que comprende una fila de, al menos, dos asientos, caracterizado porque al menos uno de dichos asientos es un asiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6.
8. Vehículo según la reivindicación 7, caracterizado porque dicha fila comprende, al menos, tres asientos y porque
- 30 dicho asiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 está dispuesto entre dos de dichos asientos.
9. Vehículo automóvil según la reivindicación 7 u 8, caracterizado porque dicha fila de asientos es una fila de asientos delantera o una fila de asientos trasera.

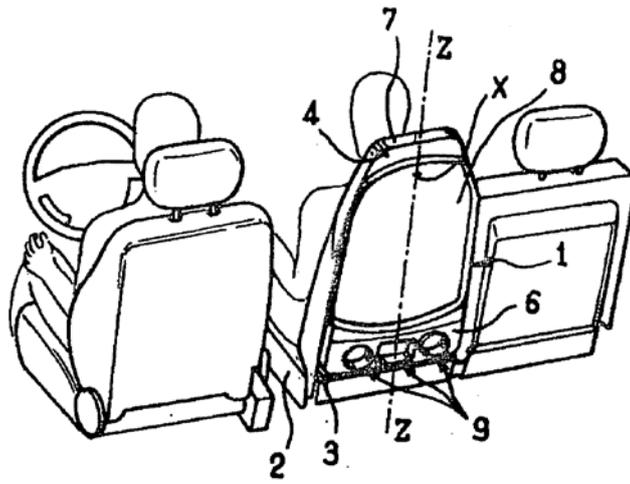


FIG. 1

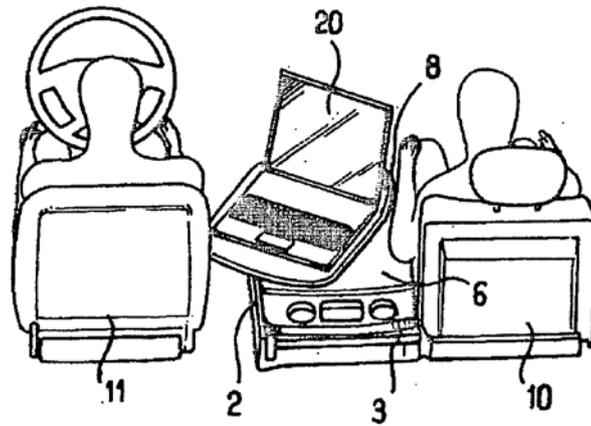


FIG. 2

